



# Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social

## *TÉRMINOS DE REFERENCIA*

**EVALUACIÓN INTERNA: DOCUMENTAR EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y/O UNIDADES INTERNAS DE DIVERSAS SECRETARÍAS DEL ÁMBITO DEL DESARROLLO SOCIAL**

MORELOS, 2016



## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	2
METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO.....	9
Preguntas principales de evaluación .....	10
Resultados esperados .....	10
Productos Entregables .....	11
Perfil mínimo del equipo de trabajo .....	12
COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA .....	13
Apoyos para la Institución Ejecutora.....	13
CRONOGRAMA DE TRABAJO .....	14

## **ANTECEDENTES**

De acuerdo con lo establecido en el artículo XX de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos y su reglamento, corresponde a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social la definición y operación del Plan Anual de Evaluación del Desarrollo Social, a través del cual se definen los programas y aspectos de evaluación a desarrollarse para los programas y acciones de desarrollo social que se lleven a cabo en Morelos.

Este año, en cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos (reformada el 8 de diciembre de 2015), la Secretaría de Hacienda (SH) conjuntamente con la Secretaría de la Contraloría (SC) y la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (Coeval), publicaron en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" con número 5392 de fecha 27 de abril de este mismo año, el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2016 del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

De esta manera, y por vez primera, el PAE 2016 incluye los programas que la Comisión Estatal de Evaluación, a través de su Comité Técnico, determinaron incluir como parte del Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS), en términos del *ACUERDO CEEDS/ACU3-02/EXTRAORD/20.04.16*, establecido en la Segunda Sesión Extraordinaria del 2016 del Comité Técnico, realizada el 20 de abril del año 2016.

En ese contexto, en el ámbito de los programas de desarrollo social (PAEDS), su identificación fue resultado del análisis y la reflexión conjunta de las y los integrantes del Comité Técnico, quienes con su amplia experiencia en el ámbito de la evaluación y del desarrollo social, han dado a este segundo ejercicio en el quehacer del Coeval, una visión integral y de continuidad a lo planteado y ejecutado en 2015.

De igual forma, la Coeval ha establecido un marco conceptual para guiar el planteamiento de las acciones de evaluación, adoptando un abordaje integral, en el cual se considera el proceso evaluativo vinculado al ciclo de los programas y políticas, y en ese sentido se identifican las preguntas de evaluación que resultan relevantes de acuerdo con la etapa en que se encuentre un programa dado. La evaluación integral permite identificar ventanas de oportunidades, fortalezas y debilidades que contribuyan a la toma de decisiones orientadas al bienestar social.

En ese sentido, a través de estos Términos de Referencia (TDR) se establecen los contenidos mínimos de las evaluaciones a realizar, identificando las preguntas centrales de la evaluación y los resultados esperados de las mismas, en sintonía con el marco conceptual establecido y de acuerdo a las prioridades evaluativas identificadas para cada programa a evaluarse.

Asimismo, se espera que los evaluadores seleccionados consulten los materiales desarrollados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), mismos que se encuentran disponibles en el sitio web del Consejo ([www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)).

## **Programas seleccionados y/o Unidades internas de Secretarías / Dependencias involucradas**

Durante el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2016 del Comité Técnico de la Comisión Estatal de Evaluación realizada el 20 de abril del año 2016, sus integrantes tomaron la decisión de establecer un mecanismo que permita a los distintos ejecutores de Programas del ámbito de lo social tener para sus Programas, información que les permita decidir sobre cómo mejorar la lógica interna de sus Programas, es decir, para saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Con este componente del PAEDS 2016, se pretende por un lado generar para las diversas Secretarías o Dependencias que participarán, capacidades para el diseño de Programas en los funcionarios encargados de coordinar estos Programas, y por otro, a nivel de la ejecución del Programa, contar con los elementos mínimos de diseño que permitan contar con una identificación clara del problema público que atiende el Programa (que incluya el árbol de problemas y el árbol de objetivos), un diagnóstico debidamente documentado y una matriz de marco lógico que refleje en sus distintos niveles las metas del Programa.

Los Programas seleccionados abordan problemas que surgen a partir de diferentes necesidades en el Estado, cada uno de ellos fue identificado en relación a Secretarías y Dependencias competentes para su ejecución y tienen la función de promover el bienestar social y cultural en sus múltiples niveles de causalidad. En ese sentido, es importante que dichos Programas cuenten con los elementos sustantivos que permitan a sus ejecutores tomar decisiones informadas que conduzcan a un mejor desempeño.

En este contexto, en reunión de trabajo con los enlaces designados por las y los titulares de las Secretarías, se definieron los Programas que, de acuerdo a sus necesidades, deberían trabajarse en esta ocasión.

Los Programas identificados son:

Programa	Secretaría / Dependencia Ejecutora	Breve descripción del programa / Unidad Interna
Vectores	Secretaría de Salud Servicios de Salud de Morelos	<p>Esta intervención se refiere al Manejo Integral del Vector que tiene un momento y un efecto sobre la cadena de servicios que se otorgan para mejorar y mantener el estado de salud de la población Morelense.</p> <p>Las acciones deben ser oportunas, integrales, simultaneas, sostenidas y con cobertura, lo que permite mantener el estatus de un padecimiento. Sus mecanismos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vigilancia epidemiológica</li> <li>Vigilancia Entomológica y Entomoviroológica</li> <li>Atención Médica</li> <li>Prevención de Salud</li> <li>Promoción de la Salud</li> <li>Rehabilitación de Padecimientos</li> <li>Acciones de Control Químico, Nebulización Espacial y Roseado Residual.</li> </ul> <p>Su operación tiene un fuerte componente de coordinación inter e intra secretarial, ONG´s, Instituciones de Salud y Municipios.</p>
Mortalidad Infantil	Secretaría de Salud Servicios de Salud de Morelos	<p>Esta intervención se refiere al conjunto de acciones de protección de riesgos, prevención de enfermedades y promoción de la salud que conduzcan a reducir la mortalidad infantil, a través de acciones para enfermedades infecto contagiosas y enfermedades congénitas.</p> <p>Su atención es integral y en coordinación los Servicios de Salud de Morelos y el Hospital del Niño Morelense.</p>

<p>Plataforma Plata</p>	<p>Secretaría de Educación  Instituto de Educación Básica para el Estado de Morelos (IEBEM)</p>	<p>Es una plataforma académica de la educación básica que representa un espacio virtual de capacitación para docentes con fines de actualización magisterial. La plataforma plata incluye un mapa estadístico (mape) el cual permite conocer en tiempo real y sistematizada información relevante sobre convivencia escolar, formación continua y condiciones de infraestructura educativa.</p>
<p>Programa Educativo de atención a alumnos sordos de Educación Superior y Media Superior</p>	<p>Secretaría de Educación  Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ) y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep Morelos)</p>	<p>Su objetivo es propiciar la inclusión educativa a personas con discapacidad auditiva en los niveles Superior, Técnico Superior Universitario, y Profesional Técnico Bachiller, a través de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata y el Conalep Morelos.  La socialización y el aprendizaje son propósitos importantes en este gran objetivo, así como el establecimiento de metodologías pertinentes y acordes a esta población, y la formación de interpretes en el Lenguaje de Señas Mexicano.</p>
<p>Fiscalía Especializada en Atención a niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Sistema DIF Morelos</p>	<p>Este proyecto se consensó entre el DIF Morelos y la Fiscalía General del Estado, se compartió con la Secretaría de Salud, para buscar que dicha unidad de investigación especial se instalara dentro de las instalaciones del Hospital del Niño y el Adolescente Morelense. Y tiene como objetivo atender los casos de maltrato infantil que se registran en la entidad, evitando la doble victimización al otorgar una atención médica y legal al menor que sufre maltrato, y así acortar los tiempos de espera. La fiscalía ofrece atención médica, psicológica y legal.</p>
<p>Albergues</p>	<p>Sistema DIF Morelos</p>	<p>Este tema es coordinado por la Subdirección de Albergues dependiente de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes. Su objetivo es, a través de 5 centros asistenciales, brindar resguardo y protección a niños, niñas y adolescentes de 0 meses a 18 años, mujeres víctimas de violencia familiar y adultos mayores de 60 años.</p>

Verano Activo	Secretaría de Cultura	<p>Este Programa, tiene como objetivo proporcionar y facilitar a niñas, niños y adolescentes a través de un espacio de juego, convivencia y exploración, el encuentro enriquecedor con su comunidad, con la naturaleza, el arte, la creación y las infancias de otras poblaciones, realizando actividades artísticas lúdicas y recreativas.</p> <p>Del 20 de julio al 31 de julio de 2015 el programa Verano Activo se presentó en 50 comunidades de los 33 municipios del Estado de Morelos, 2 exitosas semanas atendiendo a un total de 10,000 niños, niñas y adolescentes.</p>
Formación Artística	Secretaría de Cultura	<p>Este Programa tiene como objetivo generar y consolidar espacios de aprendizaje y procesos de formación artística de calidad para niñas, niños, jóvenes y adultos en zonas con poco acceso a éstos, con la participación de grupos y organismos gubernamentales, educativos y civiles para implementar talleres de formación artística en los municipios del Estado de Morelos.</p>
Cemer	Secretaría de Economía	<p>Se trata de un organismo descentralizado que tiene como misión crear y mantener un marco regulatorio transparente y eficiente, mediante la simplificación de los procedimientos jurídicos y la eliminación de los obstáculos para la operación eficiente de las actividades del sector productivo y la sociedad civil, con el fin de mejorar los niveles de competitividad en el estado de Morelos.</p>
Ecozona	Comisión de Desarrollo e Infraestructura del Estado de Morelos	<p>Esta intervención tiene como propósito reducir emisiones contaminantes a la atmósfera y recuperar zonas de valor ambiental relevante. Se trata de una política que busca construcción de nuevos equilibrios entre un desarrollo urbano ordenado que impulse actividades económicas</p>

		<p>compatibles con el mejoramiento de la calidad de vida. Sus líneas estratégicas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud Ambiental</li> <li>• El ordenamiento territorial con uso de suelo mixto y fomento económico</li> <li>• La recuperación del espacio público</li> <li>• Sistema integrado de movilidad sustentable</li> </ul> <p>La econzona de Cuernavaca, es la primera del país, y se trata de una poligonal de 100 Hectáreas que abarca el centro histórico de la ciudad capital y la región-mercado más importante de la zona metropolitana de Cuernavaca integrada por 7 municipios de Morelos.</p>
<p><b>Sedagro</b></p>	<p>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</p>	<p>La Secretaria tiene como objetivo fomentar un desarrollo del sector agroalimentario y rural del Estado de Morelos innovador, sustentable y con equidad de género, a través del impulso de una mayor participación ciudadana y una coordinación interinstitucional. Ser la institución en mejoramiento constante, con excelencia tecnológica, operativa y administrativa del Gobierno del Estado de Morelos, que brinde atención eficiente, oportuna y de calidad a la población rural de la entidad.</p>

## OBJETIVOS

### General:

Documentar en conjunto con los responsables de cada uno de los Programas establecidos los elementos de diseño que permitan contar con una identificación clara del problema público que atiende. Es importante que se desarrolle un diagnóstico debidamente documentado, y una matriz de marco lógico que refleje los mecanismos de acción para incidir en el problema público identificado.

### Específicos:

- Proporcionar herramientas a los funcionarios encargados de coordinar estos programas para el desarrollo de capacidades que impacte en la representación sistemática del diseño de los mismos, de acuerdo a la metodología del marco

lógico que corresponde a cada uno de ellos; Documentando aquellas competencias generadas y haciendo recomendaciones de temas sobre futuras capacitaciones a realizar.

- Documentar el diagnóstico del problema público que atienden los programas, a partir de la información existente generada por el Ejecutivo Estatal para fundamentar su creación y material adicional relevante.
- Identificar para cada uno de los Programas, las poblaciones: potencial y objetivo que atiende cada programa, considerando para los años 2017, 2018 y 2019 las poblaciones meta para cada uno de estos períodos.
- Desarrollar la matriz de marco lógico que mejor represente el diseño del programa correspondiente, estableciendo los indicadores para la valoración del desempeño del Programa, según sea el caso.
- Desarrollar en conjunto con los responsables de los Programas, una propuesta de recomendaciones orientadas a fortalecer la capacidad del programa para atender el problema público al que se aboca, incluyendo aquellas orientadas a la posible modificación de los procesos operativos del mismo.

## **METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO**

La propuesta metodológica que debe presentar la instancia ejecutora de esta intervención debe considerar el abordaje para dar respuesta al objetivo general y objetivos específicos detallados, especificando claramente cómo se dará respuesta a cada uno. La propuesta debe considerar un abordaje integral a la evaluación (para mayor detalle de lo que ello implica, la instancia evaluadora debe revisar el Plan Anual de Evaluación 2016<sup>1</sup> y el Marco Conceptual de la Evaluación Integral)<sup>2</sup>.

La metodología para el desarrollo de capacidades consistirá en talleres para la identificación de problema público, documentación de diagnóstico, sistematización del diseño, y

---

<sup>1</sup> Publicado el 27 de abril de 2016 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 5392. Consultar en: <http://coeval.morelos.gob.mx/ProgramaAnualEvaluacion2016>

<sup>2</sup> Publicado en el portal electrónico de la Coeval. <http://coeval.morelos.gob.mx/MarcoConceptualEvaluacionIntegral>

elaboración de indicadores. En estos talleres se seguirá un abordaje activo. Además, la propuesta debe contemplar la “metodología del marco lógico” y deberá describir las diferentes etapas que se pretenden abordar, a efecto de establecer en conjunto con los responsables de los Programas el diseño necesario.

En lo referente al objetivo específico 5, se deberán considerar recomendaciones concretas y factibles para implementarse que establezcan horizontes temporales de corto y mediano plazo, así con los Aspectos Suceptibles de Mejora que permitan un mejor desempeño del Programa que se esté evaluando, desde el punto de vista de los responsables de cada uno los Programas.

### **Preguntas principales que orientan el diseño**

1. ¿El problema público que busca atender el Programa está claramente identificado?
2. ¿Los aspectos que inciden en el problema están identificados y sustentados en evidencia tanto de forma específica como las interrelaciones entre los mismos?
3. ¿Las consecuencias del problema están claramente identificadas de acuerdo a la evidencia disponible?
4. ¿Los medios que se establecen para la atención del problema se sustentan en evidencia?
5. ¿El diseño del Programa permitiría atender adecuadamente el problema público al cual se encuentra dirigido?<sup>3</sup>
6. ¿Cuál es la alineación del Programa con la política de Desarrollo Social del Morelos?

### **Resultados esperados**

- Un documento de diagnóstico del problema público que atiende el Programa.
- La definición de las poblaciones potencial y objetivo, así como el establecimiento de una población meta para los años 2017, 2018 y 2019.
- Un árbol de problemas y un árbol de objetivos acorde a las necesidades del Programa.
- Una matriz de marco lógico que represente el diseño del Programa.
- Un conjunto de recomendaciones concretas y factibles para mejorar el logro del Programa.

---

<sup>3</sup> Para la revisión de este aspecto se sugiere revisar las preguntas de diseño que plantea el modelo de términos de referencia del Coneval.

## **Productos Entregables**

El proyecto consistirá de 4 productos entregables:

1. Propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para el proyecto de intervención.
2. Informe Preliminar de cada Programa que deberá contener al menos los siguientes elementos de estructura:
  - a. Índice
  - b. Resumen Ejecutivo
  - c. Introducción
  - d. Capitulo
  - e. Conclusiones (Contemplando recomendaciones)
  - f. Referencias
3. Informe final de cada Programa. Que deberá contener al menos los siguientes elementos de estructura:
  - a. Índice
  - b. Resumen Ejecutivo
  - c. Introducción
  - d. Capitulo
  - e. Conclusiones (Contemplando recomendaciones)
  - f. Referencias
4. Presentación ejecutiva de resultados. Su objetivo es resumir los principales resultados del proyecto de intervención y puntualizar las recomendaciones que de ella emanen. Para ello se requerirá un formato de presentación *PowerPoint*.

### Perfil mínimo del equipo de trabajo

CARGO EN EL EQUIPO	CALIFICACIONES ACADÉMICAS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Coordinador del Proyecto	Posgrado en Economía, Políticas Públicas o Ciencias Sociales.	Al menos cinco años de experiencia en el análisis y evaluación de Programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación o participación en estudios con objetivos y características similares a esta investigación.</li> <li>• Realización de investigaciones en temas de educación o afines.</li> <li>• Análisis especializado en materia de Planeación Estratégica y Presupuesto basado en Resultados</li> </ul>
Analista Especializado	Posgrado en Derecho, Economía o Ciencias Sociales.	Al menos dos años de experiencia en el análisis y evaluación de Programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en estudios con objetivos y características similares a esta investigación.</li> <li>• Elaboración de Análisis Estadístico y desarrollo de instrumentos cuantitativos.</li> <li>• Elaboración y sistematización de instrumentos cualitativos (entrevistas, encuestas, grupos focales).</li> <li>• Análisis Presupuestario y Herramientas afines.</li> <li>• Conocimientos sobre la Metodología de Marco Lógico.</li> </ul>
Asistente de investigación	Licenciatura en Economía o Ciencias Sociales.	Al menos un año de experiencia en el análisis y evaluación de Programas públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la elaboración de encuestas y/o evaluaciones de Desempeño.</li> <li>• Análisis y preparación de informes de evaluación.</li> </ul>

## **COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA**

La Institución Ejecutora, en adelante IE, es responsable de la generación de un servicio de calidad que responda a los objetivos de este proyecto. También será responsable de cualquier subcontratación de servicios que requiera para dar cumplimiento a estos TDR. Asimismo, del pago por servicios profesionales y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para la ejecución de la evaluación y operaciones conexas.

La IE se compromete a entregar todos los productos generados a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, y acuerda que la información que le provea ésta, así como aquella que resulte de la evaluación, será propiedad exclusiva de la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos y no podrá ser difundida, reproducida o divulgada, parcial o totalmente, sin autorización expresa de la Dependencia.

La IE también se compromete a efectuar una presentación ejecutiva de los resultados al final de la evaluación y a participar en las sesiones de trabajo con la dependencia ejecutora y el Comité Técnico de la Coeval.

### **Apoyos para la Institución Ejecutora**

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, como contratante de este servicio, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Colaborar con la IE a fin de lograr el éxito del proyecto, a través de diversas gestiones con los actores involucrados.
- Dar seguimiento y supervisar la generación de los entregables de esta evaluación.
- Todos los reportes deberán entregarse por duplicado en versión impresa y electrónica, en formatos Word y/o Excel y PDF.

La Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social, a través de su Titular, se reserva el derecho a solicitar cambios o aclaraciones en un máximo de tres meses después de la entrega. En caso de que la dependencia contratante no notifique formalmente la necesidad de cambios o aclaraciones, se considerará que el producto cumple con lo establecido en estos Términos de Referencia. En caso de solicitarse cambios, adiciones o aclaraciones, la IE tendrá que responder a éstos en un máximo de siete (7) días adicionales.

### CRONOGRAMA DE TRABAJO

El período de ejecución de los Programas se realizarán del mes de Agosto al mes de Diciembre de 2016.

ACTIVIDAD	Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre					
EVALUACIÓN INTEGRAL ORIENTADA HACIA LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA JEFAS DE FAMILIA: EMPRESAS DE LA MUJER MORELENSE (EMM)																		
Reunión de Apertura de la Evaluación con Ejecutores		*	*															
A) Primer Entregable: Propuesta metodológica completa con el abordaje propuesto para la evaluación.		*	*															
Reunión de Presentación de Informe en su versión preliminar								*										
Reunión de Presentación de Informe Final de Evaluación																*	*	
B) Segundo Entregable: • Informe Preliminar Índice de la Evaluación Resumen Ejecutivo Introducción Capitulado Conclusiones (Contemplando hallazgos y recomendaciones) Referencias												*						
C) Tercer Entregable: • Informe Final Índice de la Evaluación Resumen Ejecutivo Introducción Capitulado Conclusiones (Contemplando hallazgos y recomendaciones) Referencias Anexos, que deben incluir las bases de datos en formato *.dta que hayan sido generadas para la evaluación.																*	*	
D) Cuarto Entregable • Presentación ejecutiva de resultados y recomendaciones.																	*	*
Reunión de Cierre Formal de Proceso de Evaluación con la COEVAL																*	*	

